



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00431313- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-487-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-47-E-UNC-DEC#FCEFYN solicita se renueve la designación por concurso del Prof. Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ, Leg. 41041,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39/40 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-487-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-47-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ, Leg. 41041, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Didáctica General y Didáctica Especial, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a partir del 27 de febrero de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m